

Proposta de Resolució del Claustre de la UB (4-3-2016)

Por la derogación de las reformas del Sistema Universitario Español y la recuperación del empleo y las condiciones laborales y retributivas del personal de las universidades.

El Claustre general de la Universitat de Barcelona, reunido en sesión el 4 de marzo de 2016.

Solicitar a los nuevos grupos parlamentarios la derogación de las reformas de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) aprobadas en la última legislatura utilizando la vía del Real Decreto-Ley, igualmente solicitamos al futuro gobierno la derogación de sus Decretos de desarrollo, porque:

1. El cambio de modelo en el establecimiento de los precios de las matrículas universitarias ha provocado un encarecimiento inaceptable de los precios públicos y ha establecido un sistema que genera desigualdades entre los estudiantes de las diferentes CCAA.
2. Los mecanismos establecidos para regular y valorar la dedicación docente e investigadora, agravan los problemas actuales de la universidad.
3. Los cambios introducidos en las sucesivas modificaciones, una cada verano, del Real Decreto que regula las becas y ayudas al estudio han endurecido los requisitos para su concesión y reducido la cuantía que perciben los becarios.
4. La normativa básica, desarrollada en aplicación de la LOMCE, que establece los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de grado provocará desigualdades en el acceso a la educación superior.
5. La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias, lejos de homogeneizarnos con los países de nuestro entorno desregula las enseñanzas en el SUE, lo que incrementará todavía más las desigualdades entre comunidades.
6. El nuevo sistema de acreditación del PDI funcionario es menos objetivo, transparente e imparcial que el anterior, continúa minusvalorando la actividad docente frente a la investigación y pretende endurecer los requisitos para la acreditación.

Solicitar la reversión de los recortes educativos y exigir un plan de inversión en la educación superior que nos permita recuperar la inversión del 2010 y posteriormente nos acerque a la media de gasto de los países de nuestro entorno, que fue del 1,27% del PIB en 2011.

Exigir un plan para recuperar el empleo perdido en los últimos años que además nos permita reducir el empleo temporal y superar la tasa de reposición anual del 100 %. Es fundamental para la universidad rejuvenecer las plantillas y disminuir las ratios PAS/PDI y PDI/Estudiantes.

Igualmente solicitamos que se reactive la negociación colectiva en los diferentes ámbitos para mejorar nuestras condiciones laborales y profesionales, recuperar el poder adquisitivo perdido y mejorar progresivamente nuestros salarios, recuperar la jornada de 35 horas, reducir la dedicación docente máxima a 240 horas anuales y reconocer adecuadamente toda la actividad del profesorado efectivamente desarrollada, acordar un Estatuto del PDI.

Por último, invitamos a los nuevos representantes parlamentarios a situar la educación como un elemento prioritario para el desarrollo de nuestro país y les pedimos que trabajen en la defensa y en la mejora del sistema universitario como servicio público de progreso y cohesión social.